DILIGENCIA.- Que extiendo y [illegible] Secretario, para hacer constar que la presente Modificación Puntual fue aprobada por EL PLENO con carácter INICIAL el día 29-07-2014

En Navalvillar de Pela, a 18 de NOVIEMBRE de 2015.
EL SECRETARIO GENERAL,

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar, que la presente Modificación Puntual fue aprobada por EL PLENO con carácter PROVISIONAL el día 17-04-2015

En Navalvillar de Pela, a 18 de NOVIEMBRE de 2015
EL SECRETARIO GENERAL,

LEYENDA

- RED DE SANEAMIENTO DE PVC CORRUGADO DOBLE PARED SN 8
- POZO DE REGISTRO PROPUESTO
- POZO DE REGISTRO EXISTENTE

EXPEDIENTE DE MODIFICACION Nº 14

NN.SS. DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

TRANSFERENCIA DE USOS RESIDENCIAL Y DOTACIONAL DE SUELO URBANO A SUELO NO URBANIZABLE EN EL POBLADO DE OBANDO	PLANO: RED ESQUEMATICA DE INFRAESTRUCTURAS PROPUESTAS. RED DE SANEAMIENTO		NUM 10 D.05 HOJA 2/6
SITUACION: SUELO URBANO Y SULEO NO URBANIZABLE	LOCALIDAD: OBANDO	ESCALA: 1/2000	COTAS:
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA	ARQUITECTO: ANGEL GOMEZ ALMODOVAR		FECHA: SEPTIEMBRE 2014

EXPTE. (Modif. Nº 14 N.N.S.S. 06-2014)